

 <p>clubmilitar</p> <p>¡Actitud, Perseverancia y Pasión!</p>	<p>COTIZACION DE SERVICIOS EVENTOS SIN APLICAR</p>	<p>Página: 1 de 6 Programa: SEcCotiz Usuario: lfonseca Fecha: 29/07/2025 Hora: 12:25:05p. m.</p>
--	---	--

Bogotá, lunes, 28 julio, 2025

Cotización No: 13516 V 1

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL.

Socio que presenta:	CLUB MILITAR	Ejecutivo:	LILIANA CARO FONSECA
Cliente:	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	Nit:	899999102
Contacto:	ORDEN DE SERVICIOS Teniente Yesica Lorena Polanco Andrade	Correo:	lorena.polanco@fac.mil.co
Tipo de Evento:	EMPRESARIALES SECTOR DEFENSA	Celular:	3159800 Ext. 60217
Recepción:	Taller de Alineación FAC 2025	Nº Asistentes:	75
Fecha del Evento:	lunes, septiembre 22, 2025	Hora Inicio:	01:00:00p. m.
Salón:	SALON CENTRO DE CONVENICIONES PAIPA	Hora Final:	01:00:00p. m.
Sucursal:	Paipa - Sochagota		

DETALLE COTIZACION

PRODUCTO	NOMBRE	UNID.	CANT.	VALOR	DESCUENTO	% IMPUESTO	TOTAL
SERVICIO ALIMENTOS & BEBIDAS							29,686,574.97
EVME03	EVENTOS BANDEJA PAISA	UN	3.00	40,277.78	0.00	8% 0%	120,833.34
EVLIM04	LIMONADA NATURAL O FROZEN * 12 ONZAS	UN	3.00	5,092.59	0.00	8% 0%	15,277.77
EVME17	EVENTOS MENU JUNIOR NO 2	UN	3.00	27,777.78	0.00	8% 0%	83,333.34
EVDEPA03	DESAYUNO DAVILA	UN	3.00	31,018.52	0.00	8% 0%	93,055.56
EVCB13	CB. CROISSANT JAMON Y QUESO	UN	79.00	7,870.37	0.00	8% 0%	621,759.23
EVME04	EVENTOS AJIACO	UN	82.00	30,092.59	0.00	8% 0%	2,467,592.38
EVJGN07	JUGO DE MARACUYÁ * 10 ONZAS	UN	82.00	4,629.63	0.00	8% 0%	379,629.66
EVCB25	CB. PASTEL GLORIA	UN	76.00	7,407.41	0.00	8% 0%	562,963.16
EVME15	EVENTOS MENU JUNIOR NO 1	UN	81.00	25,925.93	0.00	8% 0%	2,100,000.33
AG013	AGUA BOTELLON * 20 LITROS (COCA COLA)	BI20L	1.00	32,407.41	0.00	8% 0%	32,407.41
EVEC01	ESTACIÓN DE CAFÉ SENCILLA	UN	80.00	4,629.63	0.00	8% 0%	370,370.40
EVDE09	DESAYUNO EXPRES	UN	81.00	16,203.70	0.00	8% 0%	1,312,499.70

EVCB03	CB. ALMOJABANA	UN	78.00	7,407.41	0.00	8%	577,777.98
						0%	
EVME26	EVENTOS MENU TRABAJO NO 3	UN	78.00	32,407.41	0.00	8%	2,527,777.98
						0%	
EVCB26	CB. HOJALDRE DE CARNE	UN	70.00	7,407.41	0.00	8%	518,518.70
						0%	
EVME17	EVENTOS MENU JUNIOR NO 2	UN	70.00	27,777.78	0.00	8%	1,944,444.60
						0%	
AG013	AGUA BOTELLON * 20 LITROS (COCA COLA)	BI20L	2.00	32,407.41	0.00	8%	64,814.82
						0%	
EVEC01	ESTACIÓN DE CAFÉ SENCILLA	UN	135.00	4,629.63	0.00	8%	625,000.05
						0%	
EVDEPA05	DESAYUNO DE TRABAJO	UN	70.00	28,703.70	0.00	8%	2,009,259.00
						0%	
EVCB45	CB. TORTA DE ZANAHORIA	UN	72.00	7,407.41	0.00	8%	533,333.52
						0%	
EVME27	EVENTOS MENU TRABAJO # 1	UN	72.00	32,407.41	0.00	8%	2,333,333.52
						0%	
EVCB34	CB. SALPICON CON HELADO	UN	70.00	9,259.26	0.00	8%	648,148.20
						0%	
EVPF04	EVENTOS MENU LASAGNA MIXTA	UN	70.00	29,629.63	0.00	8%	2,074,074.10
						0%	
EVBE01	VASO DE GASEOSA COCA COLA * 10 ONZ	UN	70.00	2,777.77	0.00	8%	194,443.90
						0%	
AG013	AGUA BOTELLON * 20 LITROS (COCA COLA)	BI20L	2.00	32,407.41	0.00	8%	64,814.82
						0%	
EVEC01	ESTACIÓN DE CAFÉ SENCILLA	UN	135.00	4,629.63	0.00	8%	625,000.05
						0%	
EVDE01	DESAYUNO AMERICANO N°1	UN	70.00	21,296.30	0.00	8%	1,490,741.00
						0%	
EVCB22	CB. PALITO DE QUESO	UN	70.00	8,796.30	0.00	8%	615,741.00
						0%	
EVME07	EVENTOS SOBREBARRIGA TENTACION	UN	77.00	40,277.78	0.00	8%	3,101,389.06
						0%	
AG528	LIMONADA CEREZADA	UN	77.00	5,092.59	0.00	8%	392,129.43
						0%	
EVCB27	CB. HOJALDRE DE POLLO	UN	77.00	9,722.22	0.00	8%	748,610.94
						0%	
						8%	

AG013	AGUA BOTELLON * 20 LITROS (COCA COLA)	BI20L	1.00	32,407.41	0.00	8% 0%	32,407.41
EVEC01	ESTACIÓN DE CAFÉ SENCILLA	UN	80.00	4,629.63	0.00	8% 0%	370,370.40
EVCB32	CB. PITA DE POLLO	UN	3.00	11,574.07	0.00	8% 0%	34,722.21
SERVICIO DE ALOJAMIENTO							23,782,100.00
HB00052	HABITACION ESTANDAR INVITADO TEMPORADA BAJA	UN	2.00	220,000.00	0.00	19%	440,000.00
HB00053	HABITACION SUPERIOR INVITADO TEMPORADA BAJA	UN	27.00	288,500.00	0.00	19%	7,789,500.00
HB00052	HABITACION ESTANDAR INVITADO TEMPORADA BAJA	UN	3.00	220,000.00	0.00	19%	660,000.00
HB00054	HABITACION SEMI SUITE INVITADO TEMPORADA BAJA	UN	1.00	348,200.00	0.00	19%	348,200.00
HB00053	HABITACION SUPERIOR INVITADO TEMPORADA BAJA	UN	24.00	288,500.00	0.00	19%	6,924,000.00
HB00054	HABITACION SEMI SUITE INVITADO TEMPORADA BAJA	UN	1.00	348,200.00	0.00	19%	348,200.00
HB00053	HABITACION SUPERIOR INVITADO TEMPORADA BAJA	UN	24.00	288,500.00	0.00	19%	6,924,000.00
HB00054	HABITACION SEMI SUITE INVITADO TEMPORADA BAJA	UN	1.00	348,200.00	0.00	19%	348,200.00
SERVICIO ALQUILER SALON							2,462,079.00
EVE0094	SALON ENTIDADES SECTOR DEFENSA Y GSED	UN	73.00	8,403.00	0.00	19%	613,419.00
EVE0094	SALON ENTIDADES SECTOR DEFENSA Y GSED	UN	78.00	8,403.00	0.00	19%	655,434.00
EVE0094	SALON ENTIDADES SECTOR DEFENSA Y GSED	UN	72.00	8,403.00	0.00	19%	605,016.00
EVE0094	SALON ENTIDADES SECTOR DEFENSA Y GSED	UN	70.00	8,403.00	0.00	19%	588,210.00
SERVICIO AUDIOVISUALES							800,000.00
EVAUD079	COMBO DE VIDEO BEAM Y TELON	UN	4.00	100,000.00	0.00	19%	400,000.00
EVAUD100	MICROFONO ADICIONAL	UN	8.00	20,000.00	0.00	19%	160,000.00
EVAUD084	CABINA SONIDO BOSE CON UN MICROFONO	UN	4.00	60,000.00	0.00	19%	240,000.00
SERVICIO PERSONAL LOGISTICO		UN	1.00	7,938,655.32	0.00	19%	7,938,655.32

 <p>clubmilitar ¡Actitud, Perseverancia y Pasión!</p>	<p>COTIZACION DE SERVICIOS EVENTOS SIN APLICAR</p>	<p>Página: 4 de 6 Programa: SEcCotiz Usuario: Ifonseca Fecha: 29/07/2025 Hora: 12:25:05p. m.</p>
---	---	--

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

CONCEPTO	VLOR. BASE	VALOR
SUBTOTAL	0.00	64,669,409.29
ANTICIPOS DE CLIENTE	0.00	0.00
IVA	34,982,834.32	6,646,739.00
IMPUESTO AL CONSUMO OK	29,686,574.97	2,374,927.00
SALDO	0.00	73,691,075.29
TOTAL		73,691,075.29

OBSERVACIONES

CONDICIONES DE RESERVA

	COTIZACION DE SERVICIOS EVENTOS SIN APLICAR	Página: 5 de 6 Programa: SEcCotiz Usuario: Ifonseca Fecha: 29/07/2025 Hora: 12:25:05p. m.
--	--	---

POLÍTICAS Y CONDICIONES DE RESERVA

1. Para realizar la cotización del evento ya sea de manera presencial o a través de los medios tecnológicos, se solicitará al interesado la presentación o envío del documento de identidad, con el fin de realizar la verificación en la base de datos sobre su estado actual de afiliación con el Club Militar.
2. La cotización se realiza de acuerdo al portafolio de servicios donde se encuentran consignados los precios establecidos, de acuerdo a la resolución vigente, el sistema ERP y tendrán una vigencia de quince (15) días calendario, posterior a este tiempo previa notificación por escrito al correo registrado, la cotización generada, no implica compromiso por parte del Club Militar para la reserva del salón.
3. El ejecutivo de eventos realizará seguimiento y dejará las evidencias de cancelación o ejecución.
4. Al recibir la confirmación por escrito de la orden de servicio – evento del interesado, se entiende que ya existe un compromiso entre el Club Militar y el Socio solicitante.
5. El socio podrá presentar a sus invitados los cuales están autorizados por los estatutos establecidos para tal fin, mediante el formato “Formulario lista de invitados”, junto con fotocopia de la cédula de ciudadanía del socio que lo autoriza, donde reconoce la idoneidad del invitado, para efectos de control y seguridad, este podrá acceder a realizar un evento con tarifa de invitado.
6. Si el evento implica servicios adicionales como el servicio de alojamiento, este está sujeto a disponibilidad en el momento de confirmación del servicio y la respectiva reserva.
7. Para realizar la confirmación del salón previamente cotizado se debe realizar un pago del 50% del valor inicial de la cotización, ya sea por transferencias a la cuenta del Club, botón PSE que se encuentra en la página web del Club Militar, o con tarjeta débito o crédito directamente en la caja de recepción. El 50% restante debe ser cancelado en su totalidad setenta y dos (72) horas antes de iniciar el evento.
8. No se permite el ingreso de Alimentos y Bebidas a nuestras instalaciones, ya que estos son suministrados por la entidad, garantizando la inocuidad alimentaria, la seguridad y calidad del servicio. (Exceptuando la política de descorche).
9. Para los casos especiales de ingreso de bebidas alcohólicas al evento, se realizará el cobro respectivo por el descorche según el tipo de licor y de acuerdo al valor consignado en la resolución emitida para tal fin. Los licores deben venir debidamente estampillados y con el cumplimiento de la normatividad que garantice la pureza, calidad y legalidad del licor suministrado (Estampilla e Impuestos). Además, anexar la factura de los licores a ingresar; el producto lo debe entregar al menos 48 horas antes de la realización del evento de acuerdo al “Procedimiento servicio en eventos”. Situación que será verificada por el maître o encargado del Evento.
10. Para todos los productos alimenticios que se consumen en el evento se debe garantizar la toma de muestra y contra muestra establecidos en los procedimientos internos.
11. Toda modificación a la orden del servicio, se debe realizar mediante oficio escrito enviado con mínimo ocho (8) días calendario antes de la fecha establecida para la ejecución del evento, se deberá notificar al correo institucional del ejecutivo de cuentas asignado y/o entregado directamente en la oficina de eventos, indicando el nombre y número del evento.
12. Los productos alimenticios que no se consuman durante el evento y soliciten ser llevados, se empaquen en recipientes adecuados para ello, según las normas de sanidad, higiene y buenas prácticas de manipulación de alimentos, los cuales tendrán un costo adicional según la lista de precios vigentes en los puntos de venta habilitados.
13. Para desistir de un evento, se deberá informar por escrito antes de ocho (8) días hábiles a la fecha de la celebración de la Orden de Servicio- Evento y tendrá una penalidad del 20% el cual será descontado sobre el valor total de los anticipos realizados, de acuerdo al Procedimiento “Manejo de anticipos y saldos en el Club Militar.”
14. Si se desiste de la realización de un evento a partir de 72 horas antes del inicio del servicio no habrá lugar a devolución por ningún valor del anticipo.
15. Para devoluciones de anticipos o saldos en eventos, el área financiera verificará todos los aspectos documentales relacionados en la presente política para proceder a realizar el acto administrativo de acuerdo al procedimiento “Manejo de anticipos y saldos en el Club Militar.”
16. En caso de fuerza mayor o caso fortuito (aplica solo en los casos de: órdenes superiores en cumplimiento de actos del servicio, orden público, hospitalización, muerte, o accidente de tránsito que involucre a la familia), que impida que el socio tome el servicio, deberá informar por cualquier medio a la mayor brevedad y enviar evidencias a través de correo para evitar retenciones. El valor del excedente se le devolverá dentro de los 30 días siguientes, previa solicitud del coordinador de sede de destino, al Grupo de Gestión Financiera mediante diligenciamiento del formato “Solicitud de devoluciones” enviado con las evidencias soportes a la AZ digital, para dar cumplimiento al trámite administrativo correspondiente de devolución de anticipos. en un tiempo menos a 05 días calendario.
17. Los consumos adicionales no se podrán cargar al evento y se deberán adquirir y cancelar en los diferentes puntos de venta.
18. Se aclara que el servicio de parqueadero del Club Militar es limitado, igualmente es importante anotar que la entidad no se hace responsable de daños o pérdidas que sufran los vehículos o elementos dejados dentro de los mismos.
19. El Club Militar no se hace responsable por la pérdida o robo de elementos personales o de valor al interior de las instalaciones.
20. No se permite el ingreso de mascotas de ningún tipo.
21. El espacio alquilado será entregado por el funcionario encargado quien dará las indicaciones respectivas de entrega, cuidado y recibo del mismo una vez terminado el evento, cualquier daño ocasionado será cargado al socio responsable del evento.
22. El espacio alquilado para el evento tendrá un máximo de seis (06) horas para el desarrollo del evento y/o actividad social y para el caso

de eventos empresariales el tiempo máximo es de ocho (8) horas.

23. En caso de sobrepasar el tiempo límite autorizado, se causará un cobro del 20% por hora adicional sobre el alquiler del salón y personal logístico; este valor debe ser cancelado de manera anticipada utilizando los medios establecidos por la entidad.

24. El socio organizador responderá por la conducta de sus invitados y cubrirá los costos por daños causados a las instalaciones y elementos del Club Militar por parte de sus proveedores e invitados, así mismo se hace responsable por los dineros dejados de cancelar. (Se dará a conocer el precio y/o costo de la reparación y/o elementos dañados en las instalaciones).

25. El sonido de los eventos se debe regir según los decibeles permitidos por el Ministerio de Salud y las normas ambientales locales vigentes, considerando la capacidad acústica del salón o espacio asignado.

26. El socio organizador, debe entregar a la oficina de eventos la lista de invitados en formato previamente establecido, vía correo electrónico, relacionando sus invitados y proveedores en orden alfabético, Cédula, Nombre, Apellido y Placa de Vehículos, como mínimo 48 horas antes del inicio del evento.

27. Para eventos mediante contrato interadministrativo y/o eventos autorizados con excepción o caso extraordinarios que requieren de un pago posterior, deberán estar respaldados con un certificado de disponibilidad presupuestal y una Orden de Servicio a través del supervisor del contrato y autorizada por el Coordinador de la Sede respectiva.

Cordialmente,

LILIANA CARO FONSECA
Coordinador Grupo de Eventos

LILIANA CARO FONSECA
Ejecutivo de Eventos